



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego

Asignatura	Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego			
Código	V01G230V01401			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Filología gallega y latina			
Coordinador/a	Bermúdez Montes, María Teresa			
Profesorado	Bermúdez Montes, María Teresa			
Correo-e	bermudezteresa@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia posee un eminente carácter práctico y busca iniciar el alumnado en el conocimiento de las lenguas de especialidad del gallego. Constituye un refuerzo de los aspectos de corrección lingüística. Además, esta materia acercará al alumnado a otras disciplinas como la semántica y la lexicografía, que serán de mucha utilidad en el desarrollo práctico de las habilidades discursivas en el ámbito oral y escrito. Finalmente, a lo largo del cuatrimestre se reforzarán los conocimientos relativos a la tipología textual académica y científica (con especial atención en el artículo de investigación). Se parte de un nivel de competencia lingüística C2 del Marco europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C11	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C30	Conocimiento de idiomas
C32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D5	Conocimientos de informática aplicada

D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Desarrollar las habilidades de comprensión y de expresión oral y escrita.	A1 A2 A4	C3 C4 C18 C21 C27 C33	D1 D5 D6 D12 D23
Ampliar el repertorio léxico y textual en la lengua objeto de estudio, sobre todo en lo relativo a los textos de especialidad.	A1 A2 A4	C3 C4 C17 C18 C21 C25 C27 C32 C33	D1 D6 D12 D14 D23
Fomentar la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos de especialidad.	A2 A3 A4	C3 C4 C10 C11 C17 C18 C21 C25 C27 C33	D1 D5 D6 D7 D8 D9 D12 D14 D23
Capacitar al discente para que maneje con soltura las herramientas bibliográficas de calidad que contribuyan a un excelente desarrollo de las actividades profesionales de la corrección, traducción e interpretación de textos.	A2 A3 A4	C3 C4 C11 C18 C21 C27 C30	D5 D6 D8 D14 D23

Contenidos

Tema	
Tema 1. Recursos bibliográficos y herramientas informáticas para el trabajo.	1.1. Diccionarios especializados y diccionarios generales de lengua. 1.2. Corpus monolingües y multilingües.
Tema 2. Descripción lingüística del léxico de especialidad.	2.1. Aspectos ortotipográficos. 2.2. Aspectos morfológicos: procedimientos de formación del léxico especializado. Derivación y composición. Otros procedimientos. 2.3. Aspectos semánticos y léxicos.
Tema 3. Los textos de especialidad.	3.1. Estructura y características del texto de especialidad: el ámbito jurídico y administrativo. 3.2. Estructura y características del texto científico y técnico: el texto divulgativo y el texto de investigación. 3.3. La comunicación oral en el ámbito científico-técnico.
Tema 4. Revisión y redacción de los textos de especialidad.	4.1. Corrección gramatical. 4.2. Corrección léxica. 4.3. Corrección estilística.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	25	35	60
Trabajos tutelados	2	25	27
Presentaciones/exposiciones	6	10	16

Sesión magistral	15	8	23
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	24	24

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Trabajos de aula	Actividad práctica orientada en el aula por la docente. Aunque el alumnado podrá trabajar de forma autónoma en la materia, en estos trabajos de aula serán propuestas ciertas actividades que se desarrollarán con la colaboración del alumnado y la docente.
Trabajos tutelados	El alumnado presentará (de forma individual o en parejas) el trabajo escrito sobre el tema acordado. Se evaluarán los resultados, la estructura y la calidad lingüística de la redacción.
Presentaciones/exposiciones	El alumnado llevará a cabo una presentación ante la clase de un trabajo de divulgación que elabore, sobre un tema que se asignará.
Sesión magistral	Actividad teórica. Consiste en la exposición de los contenidos de la materia con el objetivo de comunicar conocimientos. Las explicaciones estarán ordenadas y bien estructuradas y contarán con ejemplos que aseguren la comprensión de los contenidos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos de aula	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.
Trabajos tutelados	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.
Presentaciones/exposiciones	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajos de aula	Se evaluarán los ejercicios, prácticas y diversas tareas que se encomienden al alumnado durante el desarrollo de la docencia.	20	A1 A2 A3 A4	C3 C4 C10 C18 C21 C27 C33	D1 D5 D6 D9 D12 D14 D23	
Trabajos tutelados	El alumnado tendrá que elaborar un trabajo escrito sobre un tema que se asignará y será tutelado por la docente. Partiendo de una lista proporcionada en el inicio de curso, la elección de tema deberá ser acordada con la docente y contar con su aprobación explícita. El trabajo deberá ser original y seguirá las convenciones del texto de especialidad (artículo científico). Se evaluará la calidad lingüística general, el uso de la terminología, la adecuación a las convenciones descritas en el curso y el formato.	30	A1 A2 A3 A4	C3 C4 C10 C11 C17 C18 C21 C25 C27 C30 C32 C33	D1 D6 D7 D8 D9 D12 D14	

Presentaciones/exposiciones	Deberá exponerse oralmente en el aula, con formato de divulgación y apoyo de una presentación powerpoint o prezi, un trabajo sobre un tema o cuestión previamente asignada por la docente.	10	A1 A2 A3 A4	C3 C4 C10 C11 C17 C18 C21 C25 C27 C33	D1 D6 D7 D8 D12 D14 D23
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Consistirá en un examen que puede abordar todos los temas estudiados durante lo curso, con especial atención a los aspectos lingüísticos del temario.	40	A1 A3 A4	C3 C4 C18 C21 C27 C33	D1 D9 D14 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

1ª edición de las actas

Las/Los estudiantes deberán escoger, de forma obligatoria en las primeras dos semanas del cuatrimestre, entre dos opciones: un sistema de evaluación continua (cf. *supra* la descripción en [Evaluación]) o un sistema de evaluación única. Se recomienda optar por el primero.

La copia o el plagio en las pruebas de las evaluaciones continua o única podrá motivar la solicitud de apertura de expediente sancionador para el alumno/a que lo cometa, en las dos ediciones de las actas.

En cualquier caso, se recomienda la asistencia regular a las clases.

De existir alumnado de intercambio, se prestará atención a sus necesidades específicas.

Evaluación continua

Los aspectos evaluados son los que aparecen en esta página por un valor del 100% de la nota. La no realización de pruebas o ejercicios parciales previstos por el sistema de evaluación continua (cf. *supra* la descripción en [Evaluación]) supondrá la obtención de una calificación de 0 (cero) puntos en esta.

Para poder calcular media, deberá obtenerse una nota mínima de 5 tanto en el examen como en los trabajos escritos (trabajo tutelado, trabajos de aula) y en la exposición oral.

Condiciones:

-Entrega de las prácticas de clase, realización de la exposición oral (última semana de clase) y entrega de los trabajos que son objeto de evaluación, en los plazos establecidos por la docente a lo largo del curso y recogidos en la plataforma TEMA. El plazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial, establecido por la FFT.

-Realización del examen escrito.

La fecha del último examen de evaluación continua coincidirá con la fecha del examen de evaluación única recogida en el calendario oficial de la FFT.

Evaluación única

1. Examen sobre los contenidos de la materia: 75%.

2. Trabajo escrito: elaboración de un texto de especialidad, sobre el modelo del artículo científico: 25%.

Para poder calcular media, deberá haberse obtenido una nota mínima de 5 tanto en el examen como en el trabajo escrito (trabajo tutelado).

La fecha del examen de evaluación única será la establecida por la FFT y recogida en su calendario oficial. El plazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial, establecido por la FFT.

2ª edición de las actas (julio)

Los mismos criterios de evaluación únicase aplicarán en la segunda edición de las actas (julio). La evaluación se hará a través de un examen (75%) y de un trabajo escrito (25%).

Para poder calcular media, deberá haberse obtenido una nota mínima de 5 tanto en el examen como en el trabajo escrito.

El alumnado de evaluación continua que no supere la materia en la primera convocatoria y tenga que acudir a la segunda edición de las actas tendrá que presentarse únicamente a la parte que tenga suspensa, dado que mantendrá las calificaciones iguales o superiores a 5. Al alumnado de evaluación única se le guardará también la calificación igual o superior a 5 que obtuviera en alguna de las dos pruebas, de suerte que solo deberá presentarse a la parte pendiente.

La copia o el plagio en las pruebas de evaluación podrá motivar la solicitud de apertura de expediente sancionador para el alumno/a que lo cometa, en las dos ediciones de las actas.

En todo caso, se recomienda la asistencia regular a las aulas y a las tutorías, así como la consulta de los materiales e informaciones específicas en la plataforma FAITIC, incluso aunque no se siga el sistema de evaluación continua.

La fecha del examen será la recogida en el calendario oficial de la FFT. El prazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial, establecido por la FFT.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLANCO VALDÉS, Juan L., **Do orixinal ao libro. Manual de edición técnica**, 1ª, Xerais, 2009

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, **El lenguaje de las ciencias**, 1ª, Gredos, 2005

RODRÍGUEZ RIO, Xusto, **Metodoloxía do traballo terminolóxico puntual en lingua galega**, 1ª, Consello da Cultura Galega, 2004

RAMOS INSUA, Martín (coord.), **Curso de linguaxe xurídica. Nivel medio**, 1ª, Xunta de Galicia, 2013

LEOBALDE GARCÍA, María de las Mercedes et. al., **Curso de linguaxe administrativa**, 1ª, Xunta de Galicia, 2007

Bibliografía Complementaria

SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE VIGO, **Buscatermos. Base de datos terminolóxica**, UVIGO, 2017

SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO, **Un idioma preciso**, USC, 2017

Recomendaciones

Otros comentarios

Importante

Es necesario tener un nivel avanzado de las normas ortográficas y de la gramática de la lengua para el aprovechamiento de esta materia. Se parte del nivel C2 de competencia en lengua gallega.

Para comprobar el nivel, se podrá realizar un test o prueba de nivel a comienzo del curso. Ya que se parte de un nivel C2, si algún alumno o alumna considerase que no lo tiene, sería recomendable que procurara alcanzarlo por medios ajenos a la docencia de esta materia.